



# RESOLUCIÓN

**Expediente nº: 15624/2025**

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** RRHH - Proceso Selectivo: 2 plazas de Subinspector de Policía Local. Concurso de méritos. Centro de trabajo La Manga.

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Examinado el expediente que se tramita en orden a la provisión de 2 puestos de Subinspector de Policía Local con destino en el centro de trabajo en La Manga, mediante el sistema de concurso, reservado a personal funcionario de carrera con puesto de trabajo de Subinspector de policía local que esté prestando servicios en el Ayuntamiento de San Javier, Bases reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 207, de 8 de septiembre de 2025, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 259, de 28 de octubre de 2025.

Transcurrido el plazo para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por Decreto de Alcaldía número 2025-8027, de 9 de diciembre de 2025; y no habiendo producido reclamación alguna en el plazo antecitado, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Real Decreto 364/1995, resulta procedente aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos:

## ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***6084**	ANGOSTO SOTO FRANCISCO
***6732**	VIDAL CONESA ROMÁN

## ASPIRANTES EXCLUIDOS

(NINGUNO)

## MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1.- Solicitud no cumplimentada conforme al Anexo II de las Bases Específicas que rigen este proceso selectivo publicado en el BORM n.º 207, de 8 de septiembre de 2025.

2.- Por no presentar Hoja de Auto Baremación de Méritos (Anexo III).

3.- Por no presentar Declaración Responsable (Anexo IV).

4.- Fuera de plazo.





## Ayuntamiento de San Javier

Considerando que este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto me confiere el artículo 21.1, apartados g) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; por el presente, DISPONGO:

Vista la propuesta de resolución PR/2026/233 de 12 de enero de 2026.

### RESOLUCIÓN

**Primero.-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la lista de “2 puestos de Subinspector de Policía Local con destino en el centro de trabajo en La Manga”, transcrita en la parte expositiva de esta resolución.

**Segundo .-** La Comisión de Valoración queda integrada:

<b>PRESIDENTE:</b>	Titular:	D. Antonio Jesús Peñalver García
	Suplente:	D. Salvador Tenza Sánchez
<b>SECRETARIO</b>	Titular:	D. Cesar Valcayo Andrino
	Suplente:	D. Joaquín San Nicolás Griñán
<b>VOCALES</b>	Titular:	D. José Tomás García Izquierdo
	Suplente:	D. José Javier Martí Nicolas
	Titular:	D. José Carmelo Romero Pardo
	Suplente:	D. José Manuel Navarro Carrillo
	Titular:	Dña. Pilar Praes Quiles
	Suplente:	Dña. Teresa Aguilera Sanjuan

**Tercero.-** Determinar como fecha de constitución de la Comisión de Valoración, el próximo día 21 de enero de 2026, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Segunda Planta.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

